



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

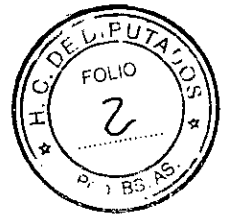
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

DECLARA:

Su preocupación por el estado de conservación y reparación de una cantidad importante de rutas bonaerense y la particular necesidad que el Poder Ejecutivo Provincial incorpore al plan de obra pública provincial para el año 2013 la reparación y repavimentación de la Ruta Provincial Nº 51 en el tramo Olavarría y la Rotonda Lamadrid Laprida y la Ruta 86 en el tramo que va desde Daireaux hasta Benito Juárez, recorridos que atraviesan una gran fracción del sud oeste bonaerense.

En el mismo sentido se solicita que desde la Administración Provincial se arbitren los mecanismos necesarios para el el Poder Ejecutivo Nacional construya la autovía de la Ruta Nacional Nº 3 en el tramo que une las ciudades de Las Flores con Azul.

ALDO LUIS MENSINI
Diputado
Bloque U.C.R.
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La falta de obras de mantenimiento, señalización y mejoras en las Rutas Provinciales ha generado reiterados accidentes, muchos de ellos mortales. En el caso de las rutas 51 y 86 sea aprecia un avanzado deterioro en sus calzadas, pronunciadas ondulaciones e innumerables baches, falta de señalización y escaso acondicionamiento de banquetas,

Sin dudas este es un problema que ocupa y preocupa a muchos bonaerenses y particularmente a las autoridades comunales de los partidos por lo que atraviesa esta vía, por ejemplo Olavarría, General Lamadrid, Laprida, Pringles, Daireaux, Benito Juárez.

Los datos sobre la siniestralidad en esta ruta son alarmantes y merecen no solo la atención sino la respuesta inmediata de parte del Ejecutivo Provincial. Los baches y lomas configuran un obstáculo prácticamente insalvable si en sentido contrario circula otro vehículo. Este tipo de accidentes geográfico se repite en casi todo el trazado, sumando en algunos trayectos a cortes abruptos y banquetas intransitables. Decididamente un viaje por estas rutas es una aventura innecesariamente peligrosa.

Lo señalado anteriormente, aunque de una importancia significativa, no es el único elemento al momento de dimensionar la necesidad de realizar las obras de reparación; en este estudio también debe evaluarse la importancia que estas vías tienen para el desarrollo y crecimiento de todo el sudoeste provincial tanto por la magnitud de las ciudades que la ruta une como el particular tránsito que las mismas tienen. No puede sacarse del análisis que estas arterias son el camino necesario para



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

el transporte de los cereales y animales de una de las regiones de mayor gravitación en el producto bruto interno de la Provincia de Buenos Aires.

El principal modo de disminuir la siniestralidad en el tránsito está dado por crear vías seguras, este dato es incontrastable. Para su análisis remito a las estadísticas de la Ruta Nacional N° 2 antes y después de la construcción de la auto vía. Por otra parte para garantizar el desarrollo sustentable es necesario crear la infraestructura acorde, siendo el camino de transporte de las mercaderías una de esas condiciones esenciales, lo que permite concluir que las obras en las rutas provinciales 51 y 86 no solo son necesarias sino que son imprescindibles.

En la misma línea que lo expuesto se inscribe la solicitud hecha al Poder Ejecutivo Nacional para realizar la Autovía sobre la ruta Nacional N° 3 en el tramo Las Flores – Azul por cuanto ahí no cabe duda que se está en presencia de la "Ruta al sur". Este es el camino que une Buenos Aires con Ushuaia. Por allí circulan todos los caminos que vienen y van al sur con más todo el tránsito vacacional que visita nuestra Patagonia.

Sin dudas es una de las principales arterias nacionales y merece ser autovía.

La población y las fuerzas vivas de las ciudades de Azul y de Las Flores hacen mucho tiempo que se encuentran movilizadas en forma pacífica con este reclamo. Se reúnen al costado de las rotondas de acceso y entregan panfletos a los viajantes, básicamente esta actividad la realizan los fines de semana largos o los feriados. Este proyecto se inscribe y acompaña dicho reclamo por ser absolutamente justo y mejoraría notablemente las condiciones del tránsito de nuestra provincia.

Por todo lo expuesto solicito a los Sres. Legisladores me acompañen con su voto afirmativo.

ALDO LUIS MENSI
Diputado
Bloque U.C.R.
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.